



Diputación de Guadalajara

Expediente Gestiona 326/2024: *Convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y la Asociación Gentes de Guadalajara, para la promoción y divulgación de la cultura y patrimonio de la ciudad y provincia de Guadalajara mediante la representación del Tenorio Mendocino, 2024.*

DECRETO DEL PRESIDENTE

1. En el Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023 y publicado definitivamente en el BOP núm. 8, de 11 de enero de 2024, en la aplicación 430.48901, figura la consignación presupuestaria nominativa a favor de la "Asociación Gentes de Guadalajara", por importe de OCHO MIL EUROS (8.000,00 €).
2. En la Base de Ejecución del presupuesto de esta Diputación número 44 figura entre los supuestos en los que las subvenciones podrán concederse directamente, aquellas que estén previstas nominativamente en los Presupuestos, de conformidad con lo establecido también en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. La subvención a la que se refiere el presente convenio se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones, 2023-2025, aprobado por el Pleno de la Corporación el 16 de diciembre de 2022. En su anexo de actualización "Relación de Subvenciones con asignación nominativa", Área de Turismo, contribuyendo al logro del objetivo núm. 1 relativo a la "Dinamización económica, desarrollo rural sostenible y lucha contra la despoblación".
4. Constan en el expediente Informes de la Jefa del Servicio, conteniendo Memoria justificativa, de la Asesoría Jurídica y de la Intervención General.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada del Sra. Diputada-Delegada de Turismo,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio con la Asociación Gentes de Guadalajara para la promoción y divulgación de la cultura y patrimonio de la ciudad y provincia de Guadalajara.

SEGUNDO.- Aprobar la autorización de OCHO MIL EUROS (8.000,00 €), con cargo a la partida presupuestaria 430.48901 denominada "Convenio Gentes de Guadalajara" del Presupuesto de gastos de la Excm. Diputación Provincial para el ejercicio 2024, para llevar a cabo el objeto del convenio de cuyo texto se deja copia en el expediente.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Cód. Validación: 9MFDHCOWX227EHTT9KJ2ATZ3X
Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

